



Acta N° 1.273 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

12 de mayo de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuentas de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Aprobación Convenio Ejecución proyecto Terraza Literaria: Un lugar de Encuentro con las Letras y la Cultura, a suscribirse con el Ministerio de las Artes y el Patrimonio	07
	Acuerdo N°4.510	10
	3.2.- Transacciones Judiciales en Materia Laboral	11
	Acuerdo N° 4.511	13
	3.3.- Adjudicación "Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria ID2770-7-LR22	14
	Acuerdo N°4.512	20
	3.4.- Adjudicación "Conservación 7 Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Maipú", Código BIP N°30486419" DI 2770-103-LQ21	20
	Acuerdo N°4.513	28
	3.5.- Ampliación contratos N°28 y N°29 "Adquisición de Materiales y Herramientas Para SMAPA"	28
	Acuerdo N°4.514	36
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	36
V	Varios	36

Acta N° 1.273 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy en Maipú siendo las 15:35 horas, del 12 de mayo del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.273 del Honorable Concejo Municipal. El cual presido con la asistencia de las señores y señoras concejalas en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller que se ha excusado y no está presente, concejal Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Antes de poder darle paso a usted Secretario para poder darle la votación de las actas pendientes, me gustaría comenzar este concejo lamentando el sensible fallecimiento de la periodista Francisca Sandoval quien tras días de estar en la Posta Central hoy día lamentablemente ha fallecido creo que es una muerte bastante dolorosa para todos, bastante dura para nuestra democracia y nuestra convivencia cívica y creo que además de condenar por supuesto a los responsables y esperar que se haga justicia, creo que tiene que ser un fuerte llamado de atención a todos y todas en la forma en que nos estamos relacionando en este país, de ojalá poder poner fin a la agresividad a la violencia que hay en distintos espacios no necesariamente por medio de armas pero sí muchas veces en las relaciones cotidianas que estamos teniendo, así que me más sentido pésame, toda mi solidaridad como concejo, imagino que para la familia y esperar que esta lamentable y trágica muerte por lo menos nos permita generar una reflexión como sociedad para que este tipo de situaciones no sigan ocurriendo más aun considerando que era una periodista de un medio independiente, en lo que además daña el ejercicio de la línea de información en una democracia, así es que quería comenzar dando el más sentido pésame por supuesto y toda nuestra solidaridad a la familia.



ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Sra. Consuelo Silva Flores Asesora Técnica SMAPA;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Dicho esto Secretario pasamos al primer punto de esta tabla que es la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, para que usted nos pueda decir cuáles están pendientes de aprobación y las sometamos a consideración de concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien Señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, las actas de las sesiones 1.269 y 1270 y 1.271 fueron enviados a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto se someten a vuestra aprobación. No hay objeciones al parecer, entonces se darían por aprobadas señor Presidente,

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario, pasamos al segundo punto de la cuenta que es la rendición de cuentas, en primer lugar lo hago yo en calidad de Presidente y luego las comisiones que han sesionado esta última semana, me dicen que no toqué la campanita pero por si acaso acá está, se me olvidó tocarla al inicio pero estamos con la campanita. Secretario concejo un barrido rápido de las actividades de la última semana: comenzamos el jueves pasado los consejos barriales lo hicimos en el barrio Lo Errázuriz vamos nuevamente a completar los 21 barrios de la comuna con reuniones en conjunto a la dirigencia social de cada uno de estos barrios, así es que ya dimos e puntapié inicial en Lo Errázuriz la semana pasada; también me reuní con la comunidad de Profesores del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg para poder dar solución a distintas situaciones que están enfrentando como establecimiento, fue una muy buena conversa que nos permitió llegar a acuerdos en soluciones que estaba requiriendo dicha comunidad; también el día viernes de la semana pasada visitamos las obras del Tren Santiago a Melipilla en conjunto al Ministro de transporte y el Presidente de EFE, estuvimos ahí resolviendo algunas interrogantes y coordinado el trabajo con el municipio dada las obras de se están haciendo en tres estaciones que van a estar dentro de nuestra comuna; tuvimos también la semana pasada reunión con Juana Nazar que es la Directora del SERVIU Metropolitano, monitoreando el estado de avance de distintos proyectos emblemáticos de nuestra comuna en particular del colector Hugo Bravo y el Parque El Pajonal, otros más por supuesto, pero poniendo énfasis en esos dos que son los más urgentes y que tenemos que ir empujando, una muy buena reunión donde vimos el compromiso de Directora con los distintos proyecto que se deben desarrollar pronto en la comuna; también la semana pasada



completamos las audiencias públicas, tuvimos que hacerlo el día viernes dado que tuvimos visita de Ministro el día jueves, teníamos que cumplir con la tradición semanal y lo hicimos el día viernes en la tarde; el fin de semana tuvimos distintas actividades, estuvimos en el Festival Urbano en el Colegio Padre Álvaro Lavín; estuvimos con el Muni en tu barrio que fue en el barrio La Farfana en la villa Manuel Rojas; estuvimos en el primer festival INDI de Maipú que se desarrolló en el Teatro Municipal con gran presencia de artistas Maipucinos una bonita instancia; estuvimos en la inauguración de la sede de la villa Isabel Riquelme que también fuimos invitados y cerramos el fin de semana también en el aniversario N°10 Combo Tortuga que es un conocido grupo Maipucino que nos invitó a ser parte este 10° aniversario; ya comenzamos la semana el lunes estuvimos de visita en el GORE para una reunión en la mesa de estrategia hídrica Metropolitana en que estamos participando; también el lunes bueno tuvimos una clase magistral de la actriz Catalina Saavedra, estaban estudiantes de la ESAM; también tuvimos celebraciones del día de la madre para vecinas el día lunes y para funcionarias el día martes en el Teatro Municipal una bonita oportunidad para reconocerlas y agradecerles en su rol de madres; estuvimos también esta semana visitando al nuevo centro de estudiantes del Liceo Santiago Bueras, tuvimos una muy buena reunión también con su directora, pudimos hacer anuncio de la adjudicación de un proyecto de mejoras de infraestructura por \$300.000.000.- lo que va a venir a saldar una deuda bien grande en términos de infraestructura que tiene ese establecimiento y estamos gestionando además otros proyectos porque sabemos que no es la única escuela que está con problemas de infraestructura, así es que ahí desde la corporación se está gestionando, pero pudimos visitar el Santiago Bueras con una muy buena noticia; inauguramos también el punto de pago de SMAPA y otras cuentas municipales en el CAM Poniente, retomando ese punto de pago y evitando que los vecinos del poniente de la comuna tengan que venir hasta el centro a pagar su cuenta del agua y estamos también trabajando para que más servicios puedan llegar rápidamente al CAM y recobrar el CAM Poniente como una muni chica que le permita a muchos vecinos poder acceder a servicios más cerca de su casa; también estuvimos en la bienvenida de la nueva dotación de Carabineros, en conjunto el Subsecretario de Prevención del Delito, ese mismo día lanzamos las alarmas comunitarias en la villa Los Poetas, fue una muy buena instancia para poder generar acciones más concreta en términos de seguridad en la comuna, también incorporamos nuevos vehículos municipales para hacer labores preventivas de seguridad y poco a poco vamos avanzando ante una problemática que sabemos que lamentablemente está escalando con mucha fuerza en todo el país y por supuesto Maipú no es la excepción; tuvimos también hito de entrega de las primeras chaquetas municipales que llegaron priorizando a aquellos equipos municipales que tienen mayor atención de público, así que estuvimos en la DIDECO el día de ayer entregando las primeras 60 de las 1.000 chaquetas que pudimos comprar gracias a la aprobación de este Concejo Municipal; bueno también las audiencias que tuvimos el día de hoy como todos los jueves y por último vengo llegando hace poquito de visitar las obras de COPERGO allá en la calle

Cordillera de los Andes; también estamos iniciando dentro de otros puntos emblemáticos en la calle Longitudinal con el Descanso y en Tres Norte con Lumen que estamos ahí haciéndonos cargo de calles que estaban destruidas y son tres de los puntos emblemáticos que habíamos comprometido, ahí estamos bien cerquita monitoreando esas obras para en lo posible entregarlas prontamente a la comunidad, en particular Cordillera de los Andes debiera estar siendo entregada el martes de la próxima semana, así que eso por mi parte Secretario, le doy la palabra a usted para que ahora aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado puedan también rendir cuentas ante este concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor Presidente, el martes 10 de mayo sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿Fue la única?

Sr. Secretario Municipal: La única que sesionó esta semana, la única comisión señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces le vamos a dar la palabra a la concejala Elizabeth González para que nos pueda rendir cuentas de la Comisión de Finanzas, concejala tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, sesionamos la comisión de Finanzas el día martes 10 de mayo con la presencia de los 10 concejales y concejalas. Los cinco puntos que tocamos en la COFI pasan a concejo el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala y también por supuesto agradecer a todo el concejo la altísima asistencia que estamos teniendo a las comisiones que son las instancias de trabajo para poder preparar los temas de concejo y creo que es muy bueno destacar aquello, ese compromiso y disciplina que se está teniendo de participar, muchas veces los vecinos pueden creer que las discusiones del Concejo son un poco rápidas pero porque muchas de ellas han sido dadas y aclaradas en la instancia de las comisiones, así que de verdad aprovecho de reconocer ese esfuerzo que sé que todos están haciendo de participar de la forma más activa posible en las comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Aprobación Convenio Ejecución de Proyecto “Terraza Literaria: Un lugar de encuentro con las letras y la cultura; a suscribirse con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sr. Presidente: Ahora si secretario podemos avanzar hacia el desarrollo de la tabla ordinaria, el primer punto que tenemos es la Aprobación del Convenio de Ejecución del Proyecto Terraza Literaria, un lugar de encuentro con las letras y la cultura a suscribirse con el Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio. Entiendo que la exposición la hacen desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, el señor Simón Arteaga, así que Simón tiene la palabra para presentar este primer punto de la tabla.

Sr. Simón Arteaga (DIDECO): Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y todas voy a compartir mi pantalla, no sé si tengo permiso para hacerlo.

Sr. Presidente: Ahí DITEC si puede autorizar a Simón Arteaga a compartir pantalla por favor.

Sr. Simón Arteaga (DIDECO): Bueno en esta ocasión voy a exponer los antecedentes del convenio que permite la ejecución del proyecto Terraza Literaria Un Lugar de Encuentro con las Letras y la Cultura, el tipo de fondo adjudicado es el fondo del libro y la lectura 2022, el nombre del proyecto Terraza Literaria, un Lugar de Encuentro con la Cultura y las Letras. La institución que otorga este proyecto es el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la línea de adjudicación es el fondo del Libro y la Lectura, fomento de la lectura y/o escritura mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura. El presupuesto adjudicado de \$33.438.438.-, el plazo de ejecución total de este proyecto es hasta el 16 de febrero de 2023 y la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante su red de bibliotecas municipales. Como se mencionó anteriormente, este proyecto fue postulado por la Biblioteca Municipal al Fondo del Libro y la Lectura 2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y del Patrimonio y fue adjudicado con el folio 620262; el objetivo de este es ejecutar una terraza con un espacio acogedor y áreas para el fomento lector y diversas actividades culturales, dando énfasis a las actividades diseñadas para jóvenes y personas mayores quienes serán los beneficiarios directos de este sector que esperamos impactar no cierto con este proyecto, estas estarán emplazados en entre la biblioteca central y las Oficinas de DIPRESEC, más adelante se mostrará un plano donde se verá exactamente el lugar donde se va a construir. El objetivo general del proyecto es mejorar y fomentar la experiencia de lectura de jóvenes y personas mayores mediante la creación y habilitación de espacios para el arte, la cultura y las letras y los objetivos específicos de este proyecto es fomentar la lectura en ambientes innovadores, ampliar la experiencia de los usuarios en actividades

artísticas, culturales que incentiven su hábito lector y visibilizar el nuevo espacio e incentivar su uso con nueva literatura para jóvenes y personas mayores. Acá podemos ver algunas imágenes referenciales del proyecto, donde se ve cómo va a ser la terraza y un poco como va a ser por dentro son imágenes referenciales y este el plano de emplazamiento que se ubica entre DIPRESEC y la Biblioteca Central por Avenida Llona cierto, aquí se ve DIPRESEC, la biblioteca central, los accesos a la terraza que van a ser por la biblioteca. Entonces dicho lo anterior se somete a aprobación del Concejo municipal el convenio de ejecución del proyecto Terraza Literaria por un monto de \$33.438.438.- entre la Ilustre Municipalidad Maipú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la implementación y construcción de dicha terraza literaria. Muchas gracias quedo atento a cualquier duda o pregunta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Simón, antes de abrir espacios a dudas o comentarios de concejales y concejalas, no puedo no reconocer y agradecer el tremendo trabajo del equipo de la biblioteca, en especial de Nadia Miranda no de ahora, vienen desde hace muchos años parando a pura gestión de recursos externos y hay que decirlo una biblioteca que es maravillosa, que es uno de los espacios más acogedores de nuestra comuna, que además se despliega por los distintos barrios de la comuna, así es que nada yo creo que esta es una grandísima noticia, una tremenda inversión para hermostear aún más un espacio que es muy bonito y muy acogedor y que insisto esto es pura gestión de parte de los equipos, ha sido Nadia y su equipo la que ha trabajado, la que ha postulado, la que logra que hoy día 33 millones de afuera vengan a fomentar la lectura en nuestra comuna así que... quizá alguien más tenga comentarios, pero yo al menos sólo agradecer y reconocer también porque creo que es importante hacerlo, el enorme trabajo de Nadia y su equipo que nos traen a este concejo una gran gran noticia, así es que abro espacio igual porque legítimamente pueden haber igual preguntas me imagino de parte de los concejales, pero no quería partir sin agradecer a la gran Nadia. Secretario, le pido a usted que dé las palabras, yo veo a la concejala Arochas solicitándola, pero no sé si hay otra más, pero no veo.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor Presidente, solamente ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Alcalde me quitó las palabras de la boca, la verdad que reiterar la gestión de Nadia Miranda funcionaria de carrera de esta municipalidad, asistente social que año a año específicamente ha podido ganarse estos fondos gracias al equipo, al punch de creer que en este tema y que en definitiva hoy día ver mayormente visibilizado este proyecto a través de esta expansión de la biblioteca en terreno y también gracias a esta gestión en particular por dar auge en específico a los temas literarios, a los temas de biblioteca, que yo creo que era necesario reconocer y empezar empoderar, así que eso gracias Alcalde y sobre

todo gracias al equipo de la biblioteca.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, antes de someter a consideración voy a aprovechar el amor por el amor por biblioteca y la lectura para manifestar mi siempre deseo de que ojalá para la Navidad podamos a los niños y niñas de nuestra comuna regalarles libros que también son herramientas que los van a distraer y los van a ser felices y los van a hacer cuestionarse cosas, meterse en un mundo, esa va a ser ora discusión de concejo, seguramente les vamos a pedir una aprobación, pero los libros cambian vidas, así que atrevámonos también a hacer política pública que innove que rompa paradigmas, yo sé que vamos a terminar de convencer a muchas familias que el mejor regalo que le podemos hacer a sus niñas y niños son libros, elegidos por los propios niños, pero son libros yo creo que no... al menos yo en la vida los grandes regalos que recibí cuando chico fueron libros y espero que todos los niños de la comuna puedan tener esa experiencia, así es que quería que este amor por la biblioteca y el gran trabajo que hace el equipo, para ver si más adelante cuando les pidamos esa aprobación la podamos defender con fuerza ante la comunidad y salgamos a defender con fuerza ante la comunidad la necesidad de que más niños puedan acceder a libros en nuestra comuna, eso por mi parte Secretario ya que no hay más palabras solicitadas así es que podemos someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor Presidente, con su permiso entonces se somete a consideración del concejo, aprobar el convenio entre la Ilustre municipalidad de Maipú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio el que aportará al municipio \$33.438.438.- para la ejecución del proyecto terraza literaria por un plazo de ejecución total del proyecto hasta el 16 de febrero de 2023.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y reiterar las felicitaciones a este gran equipo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicito al equipo de la biblioteca municipal y obviamente por el tremendo trabajo que se ha mandado y obviamente acá desde la concejalía ciudadana nosotros aprobamos esto.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Felicitando el trabajo de Nadia con quien hemos podido trabajar muy bien en mi calidad de presidenta de la Comisión de Cultura y esperando que

este tipo de proyectos sigan prosperando en nuestra municipalidad, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Me sumo a las palabras del Presidente del concejo, toda la admiración por el trabajo del canal del equipo a Nadia Miranda y grande la biblioteca, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Secretario igualmente Nadia no desde ahora desde siempre, ha sido un gran aporte para el municipio con todas sus actividades, siempre pensando en este amor por los libros y la literatura, así que apruebo de todas maneras y felicitaciones a ella.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Felicitando también a todo el equipo de la biblioteca de Maipú, aprobamos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por la unanimidad del concejo presente, del honorable concejo presente se aprueba el primer punto de la tabla señor presidente y señores concejales.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4510

Aprobar, el Convenio entre la I. Municipalidad de Maipú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el que aportará al municipio \$33.438.438.- para la ejecución del proyecto Terraza Literaria: "Un Lugar de Encuentro con las Letras y la Cultura" con un plazo de ejecución total del proyecto hasta el 16 de febrero de 2023.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, muchas gracias a todos los concejales y por supuesto a Nadia y a su tremendo equipo de la biblioteca, por todo este trabajo.

3.2.- Transacciones Judiciales en Materia Laboral.

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de la tabla que son transacciones judiciales en materia laboral, la presentación en esta oportunidad la hace nuestro Director Jurídico Juan Carlos Anabalón, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, buenas tardes a las concejalas y concejales y sí Alcalde, voy a compartir una presentación que en extenso se vio en la COFI el martes pasado, de la cual yo me referiré en términos generales. ¿Se ve Alcalde?

Sr. Presidente: Sí se ve perfecto, no tiene la pantalla totalmente compartida pero sí estamos viendo su pantalla.

Sr. Director Jurídico: Ahí tal vez alcalde.

Sr. Presidente: Sí yo veo bien la pantalla no sé el resto, pero no está la presentación utilizando la totalidad de la pantalla, pero igual se ve de todas formas.

Sr. Director Jurídico: Sí la estoy compartiendo en pantalla completa pero no sé qué pasa señor Alcalde, yo la estoy viendo en pantalla en tamaño completo, pero bueno la voy a presentar, se trata de someter a conocimiento y aprobación del honorable concejo, las transacciones laborales de personas que han demandado a través de los tribunales de trabajo a la municipalidad, funcionarias y funcionarios a honorarios que cuyos contratos fueron terminados en determinadas circunstancias, estas son situaciones que se han presentado en otras oportunidades a aprobación del concejo y se trata Alcalde de demandas

interpuestas en contra del municipio por estas personas, demandas que basadas en su situación contractual y en consideración al tipo servicio que estas personas prestaban y la naturaleza de la contratación finalmente, hacen pensar que existe un riesgo probable de que exista una sentencia condenatoria en contra el municipio, frente a esa situación que está haciendo la Dirección Jurídica por instrucción de la gestión, es tratar de llegar a acuerdo para evitar que las sentencias condenatorias provoquen un daño patrimonial mayor al municipio y en virtud de eso digamos es que se sometió se somete a consideración del Concejo estas transacciones. En este caso en particular estimado Alcalde, estamos sometiendo a consideración 15 demandas de 15 ex funcionarios y ex funcionarias que en su totalidad están demandando el ciento ochenta y cuatro millones y fracción y que producto de las conversaciones con los distintos demandantes se estableció un monto a conciliar total por \$41.845.047.- a través de este acuerdo lo que se pretende es ahorrar un eventual pago del municipio de sentencia condenatoria por la suma de \$242.912.205.- el detalle de los casos que se vieron los vimos en la Comisión de Finanzas señor Alcalde, no sé si usted o el concejo requiere que lo veamos nuevamente o quedo a consideración de sus consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación, vamos a abrir las palabras entonces para aquellos concejales o concejalas que puedan tener dudas. Le pido director si puede dejar de compartir su pantalla para poder verlos en la medida que me van pidiendo la palabra, pero les pido por favor que vayan levantando su mano virtual, en caso de no existir dudas Secretario, podemos pasar directamente a la votación de este segundo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitada, por lo tanto si usted me autoriza podemos proceder.

Sr. Presidente: Procedamos por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar 15 transacciones laborales por un monto total a conciliar de \$41.845.047.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces se aprueba el 2º punto de la tabla ordinaria por la totalidad de los honorables del honorable concejo presente, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, Director Jurídico y por supuesto a todo el concejo por esta aprobación.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4511

Aprobar, Transacciones Laborales de 15 causas, por un monto total de \$41.845.047.-

Demandante	RIT Causa	Tribunal	Monto a Conciliar
Macarena Andrea Bernal Castro	M-333-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.292.304.-
Cristhian Nicolás Iglesias Rodríguez	M-310-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.628.080.-



Esther Elena Martínez Abarca	O-702-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.744.785.-
Claudia Soledad Gamido Morales	O-5727-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.800.000.-
Maria Isabel Barraza Arredondo	O-5532-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.000.000.-
Francisco Javier Acevedo Lobos	M-3075-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.700.000.-
Nicolás Ignacio Larca Larca	M-2665-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.718.235.-
Joel Abraham Pizarro Quintanilla	M-2493-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.200.000.-
Hugo Antonio Jiménez Romero	M-2397-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.500.000.-
Sebastián Jacobo Tejos Arriaza	O-5370-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.671.064.-
Auddy Yulika Grateral Rivera	O-5155-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.000.000.-
Katherine Damaris Donoso Millavil	O-3967-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.463.457.-
Mabel Zingara Jerez Arrué	O-3330-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$7.093.200.-
Hugo Eduardo Bernal Cáceres	O-1188-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.700.000.-
Benjamín Alberto Escudero Campos	O-1610-2020	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.333.922.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.3.- Adjudicación "Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria" ID 2770-7-LR22

Sr. Presidente: Nos vamos inmediatamente al tercer punto de la tabla que es la adjudicación del Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria, la presentación la hacen desde la Dirección de Salud y de SECPLA, no sé quién comienza, pero antes de dar la palabra ya sea a Ximena o a Francisco, aprovecho de presentarle al concejo Municipal a nuestro nuevo Director de la Secretaría de Planificación que es Francisco Llanos, fue nombrado el día lunes como Director, así es que muy bien

venido también Francisco a este tipo de trabajo que está aquí todos los días velando por el correcto desarrollo de nuestra comuna, si ya te dimos la bienvenida el día lunes en la reunión de directores, pero aquí al frente de todo el concejo municipal también esperar que sea una grata estadía en nuestra municipalidad, de mucho trabajo por cierto por nuestras vecinas y vecinos, así es que Ximena, Francisco tienen ustedes la palabra para que puedan presentar este tercer punto en tabla.

Sr. Director SECPLA: Gracias Alcalde, buenas tardes a concejales y concejales, un gusto estar acá frente a usted para esta esta presentación y para todo lo que se requiera de trabajo en nuestra comuna. Alcalde voy a compartir pantalla, esta es una presentación que vamos a compartir junto con Ximena, Ximena va a partir con la primera lámina y después viene el proceso de licitación, voy a continuar yo de todas maneras fue revisado en la comisión de Finanzas que ya se comentó. Ximena por favor.

Sra. Directora de Salud: Gracias Francisco, buenas tardes a todas y todos, un gusto saludarles, pasa a la siguiente Francisco, el objetivo de esta propuesta publica es contratar el servicio de Aseo y Mantenimiento diario para la Dirección de Salud y los otros centros que dependen de esta Dirección y corresponden a los centros de Salud familiar, los Centros comunitarios de Salud Familiar, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia que tenemos en nuestro CESFAM Insunza, la Central de Ambulancias y nuestro Call Center por un período de 24 meses. Nosotros hoy día tenemos el Servicio de aseo y mantenimiento diario como como mencioné en las dependencias de nuestra Dirección acá en Ordoñez, también en nuestros 5 CESFAM, 5 CESCOF, nuestro SAPU, nuestra Central en base ambulancias y nuestro call center que son uno cada uno. Lo que nosotros tenemos como característica de estándar de calidad en la prestación en estos servicios, es que exista un alto nivel en términos de limpieza manual y/o mecánica, es decir con implementación o equipamiento que nos permita garantizar la inocuidad de los procesos clínicos siendo adecuado para la atención de pacientes, visitantes y el personal trabajador y trabajadora que están en contacto clínico con la persona que atendemos, lo que buscamos es mantener un una limpieza e higiene de alto nivel preservando la sanidad del medio ambiente y con esto conjuntamente con mantener una imagen positiva de las dependencias de salud, también garantizar que las personas que se atienden va a permanecer en un ambiente que no está propenso a infecciones o cosas por el estilo similares. El alcance del servicio en el fondo son todas las áreas de los edificios y muebles de su interior; las áreas de circulación; áreas comunes y aseo exterior y que corresponde básicamente a estacionamiento interiores y exteriores, calles, veredas, áreas verdes y superficie externa dentro de los edificios. Esas son las principales tareas de aseo y mantenimiento es manejar los residuos generados en los establecimientos de atención primaria de salud familiar, residuos que son generados por la atención de las personas, que estos residuos sean clasificados, también que esta limpieza o aseo sea recurrente después de cada procedimiento o al finalizar la jornada laboral, estuvimos un tiempo cuando

estuvimos en los peak de los contagios de COVID se hacía un aseo cada después de cada atención ahora que tenemos que retornar a las atenciones para cerrar la brecha de cuidado para personas con condiciones crónicas estamos realizándolo al finalizar la jornada laboral y además limpieza de aseo terminal que corresponde a realizarlo una vez por semana en las áreas clínicas utilizando diferentes técnicas de limpieza y desinfección que garanticen el bienestar del desempeño de todos los trabajadores y las personas que atendemos.

Sr. Director SECPLA: Pasamos a la modalidad de contrato de Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria, comentarles que esta fue una licitación publicada en Chile Compra bajo la ID 2770-7-LR22 con un presupuesto total disponible de \$122.000.000.- El origen de estos fondos son fondos de atención primaria de salud APS y la modalidad del contrato es con detalle de precio unitario mensual con asignación simple al total ofertado. El cronograma de la licitación tuvo como publicación el 20 de enero del presente año, entre el 20 y el 27 de enero se recibieron las consultas y el 21 de febrero se hizo recepción de las ofertas, el 22 de febrero sesionó la Comisión de Apertura y el 22 de marzo la Comisión de Evaluación, el día 12 de mayo el día de hoy nos encontramos presentando la propuesta de adjudicación. Para esta apertura se recibieron 6 ofertas que corresponden principalmente al proponente de Servicio de Aseo Industrial Arte Clean Limitada quien presenta garantía y que es una oferta aceptada; Gestión Compartida S.A. que presenta también su garantía y la oferta es aceptada; Multiservicios Integrales SPA con garantía presentada la oferta es aceptada; Publictrail Investment Limitada que no presenta la garantía por lo tanto su oferta es rechazada; Servicios de Aseos Industriales SERLIM Limitada que presenta la garantía y es aceptada y Seguridad Integral TMI S.A. que presenta los antecedentes de garantía y se acepta su oferta. De la verificación del proponente para ofertar y los 6 proponentes se encuentran en estado hábil en el registro de proveedores del Estado, no presentando ninguno de ellos sanciones en el registro de compras públicas en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad hay 5 proponentes les recuerdo que uno quedó fuera por no presentar el documento de garantía, queda Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, Gestión compartida Sociedad Anónima, Multiservicios Integrales SPA, Servicios de Aseos Industriales SRTLIM Limitada y Seguridad Integral TMI S.A. los que cumplen con el presupuesto total disponible, además se encuentran todos admisibles para ser sujetos a evaluación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos para ambos módulos, los cinco proponentes están en evaluación, cumplen con la oferta de remuneración del personal en un monto menor al requerido en la bases. Esto presidente lo vimos en detalle en la comisión de Finanzas de esta semana. En relación a la evaluación técnica administrativa que corresponde al 40% de la evaluación total de este proceso de licitación, el puntaje obtenido por el total ponderado corresponde a Servicio de Aseo Industrial Arte Clean Limitada a un puntaje ponderado de 6,6, gestión Compartida S.A. a 6,66, Multiservicios Integrales SPA a 6,20, Servicios de Aseos Industriales SERLIM Limitada a 6,15 y Seguridad Integral TMI S.A. 5,43; llevando a cabo la ponderación del 40% del puntaje



ponderado de Servicios de Aseo Arte Clean Limitada corresponde a 2,64, Gestión Compartida S.A. a 2,67, Multiservicios Integrales SPA a 2,48, Servicios de Aseo Industriales SERLIM Limitada 2,46 y Seguridad Integral TMI S.A. a 2,17. En relación a la Evaluación Económica que comprende el 60% restante de la ponderación que tiene esta licitación, el valor neto mensual del servicio de los proponentes de Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada corresponde a \$35.292.270.- con un valor total de la oferta neta de \$847.014.480.- y un valor total IVA incluido ofertado por el proveedor de \$1.007.947.231.-; Gestión Compartida S.A. tiene un valor neto mensual del servicio de \$36.980.500.-, un valor total de oferta neta de \$887.532.000.- y un valor total IVA incluido oferta por el proveedor completo de \$1.056.163.080.-; el proponente Servicios Integrales SPA tiene un valor neto mensual del servicio de \$38.100.000.- un valor total de la oferta neta de \$914.400.000.- y un valor total IVA incluido oferta por proveedor de \$1.088.136.000.-; Proponente Servicios de Aseos Industriales SERLIM Limitada tiene un valor neto mensual de \$34.090.00.- un valor total de oferta neta de \$818.160.000.- y un valor total incluido ofertado por el proveedor de \$973.610.400.-; el proponente Seguridad Integral TMI S.A. tiene un valor neto mensual de \$38.650.000.-, un valor total de oferta neta de \$900.600.000.- y un valor total IVA incluido ofertado por el proveedor de \$1.103.844.000.-. El puntaje final y la ponderación se puede ver qué Servicios de Aseos Industriales obtiene la máxima puntuación con 7, por lo tanto su puntaje ponderado corresponde a 4,20; el proponente Servicios de Aseo Industriales Arte Clean Limitada tiene un puntaje ponderado de 4,06; el proponente Gestión Compartida S.A. de 3,87; Multiservicios Integrales SPA 3,76; Servicios de Aseo Industriales SERLIM Limitada 4,20 y Seguridad Integral TMI S.A. de 3,70. En resumen la evaluación técnica, administrativa y económica otorga los siguientes puntajes: Al proponente Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada un puntaje ponderado de evaluación final de técnico-administrativa correspondiente al 40% de 2,64, un puntaje ponderado de evaluación económica correspondiente al 60% de 4,06 puntos y una nota final de 6,7; el proponente N°2 Gestión Compartida S.A. tiene un puntaje y una evaluación técnica administrativa de 2,67, en la evaluación económica de 3,87 y un total de 6,54; el proponente Multiservicios Integrales SPA tiene un puntaje ponderado en lo administrativo de 2,48, en la evaluación económica de 3,76 y una nota final de 6,24; proponente Servicios de Aseos Industriales SERLIM Limitada tiene una ponderación de la evaluación técnico administrativa de 2,46, en la evaluación económica de 4,20 y una nota final de 6,66; el proponente Seguridad Integral TMI S.A. tiene un puntaje técnico administrativo de 2,17, en la evaluación económica de 3,70 y una nota final de 5,87. Por todo lo anterior la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID2770-7-LR22 denominada Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria al oferente Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, RUT.: 76.875.601-5 por un monto total de \$1.007.947.231.- IVA incluido, esto para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, en cualquiera de las circunstancias que ocurra primero.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación, vamos a dar un espacio ahora para que concejales o concejalas puedan hacer preguntas o comentarios

levanten su mano virtual y en caso de que no las haya podemos pasar directamente a la votación Secretario.

Sr. Secretario Municipal: No se observan manos alzadas, ah la concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, solo hacer mención y como también lo conversamos y se dio gracias al comentario de la Concejala Arochas, el hecho de que siempre es el aferente más barato el cual se lleva la adjudicación y en algunas ocasiones hemos visto que lo barato a veces sale más caro se vio con lo de las pinturas, pero en este caso puntual me gustaría y creo que es importante transparentar esta diferencia, porque no es menor el aseo que representa lo que es salud, el personal que ahí hace la funciones, también desde el punto de vista desde el trabajador mismo, las condiciones laborales, la edad y porque muchas veces como lo comentamos se ve gente muy mayor haciendo estos servicios y también considerar las remuneraciones lo que es un punto fundamental, no es la primera vez que lo digo y realmente sabemos lo que se vive esta realidad con el sueldo mínimo de hambre que muchas veces se dan y creo que es importante también que nosotros hagamos esas diferencias, no me canso de reiterarlo porque creo que es fundamental estos respetos a los trabajadores y trabajadoras así que es importante hacer alusión aun cuando tomemos un espacio más del Concejo creo que es importante que nuestros vecinos y vecinas lo entiendan y quede claro cuál fue el punto en este sentido, no lo más barato sino que la apeló a otros puntos importantes, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé Director o Directora si quisieran responder o hace algún punto o de lo contrario pasamos a la votación directamente.

Sra. Directora Salud: Bueno gracias Presidente, básicamente apoyar lo que indica la concejala Salinas, que nosotros tenemos en nuestras manos una responsabilidad tremenda que es cautelar y resguardar la salud de los vecinos y vecinas que se atienden en nuestros CESFAM municipales y por eso la oferta si bien no es la más económica es la que cumple con las bases técnicas estipuladas para este contrato, de tener limpieza aseos terminales, capacidad de poder penetrar en todos los CESFAM, en todas las bases de ambulancia, o sea son aseos bien específicos y necesitamos las mejores personas haciéndolo, es por eso que si bien no es la oferta más económica, sí es la que cumple en este alegorismo de oferta económica y lo técnico es lo que cumple el mejor balance.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora y también concejala por supuesto por su aseveración, vamos a pasar ahora Secretario a la votación de este tercer punto de la tabla, así que le doy la palabra a usted.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación del Servicios de Aseo y Mantenimiento Diaria ID 2770-7-LR22 al Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, por un monto total de \$1.007.947.231.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Ante que todo darle la bienvenida al director de SECPLA y desearle lo mejor en su gestión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Secretario felicitar obviamente y nuevamente al equipos de DISAM por encontrar la mejor oferta sobre todo en estos temas que son tan específicos como es el aseo clínico y la (ininteligible) y también muy importante que el punto, el ítem que marcó la diferencia es efectivamente la mejor oferta en lo que es para los funcionarios, para la gente que va a hacer el aseo terminal, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola disculpen estoy con un problema de conexión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de agradecer el trabajo de las direcciones de salud y de Planificación Comunal, muchas gracias a ambos directores y por supuesto a todo el concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, entonces por unanimidad del concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4512

Aprobar, la adjudicación del "Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria" ID 2770-7-LR22 a Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Ltda., por un monto total de \$1.007.947.231.-IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.4.- Adjudicación conservación de 7 canchas en diversos sectores de la comuna de Maipú, Código BIP N°30486419

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, nos vamos entonces al cuatro punto de

esta tabla ordinaria, que es la adjudicación conservación de 7 canchas en diversos sectores de la comuna de Maipú, la presentación la hacen desde la Secretaria de Planificación Comunal su Director Francisco Llanos, así que Francisco tiene nuevamente la palabra.

Sr. Director SECPLA: Bueno la presente propuesta de adjudicación corresponde a la conservación de 7 multicanchas en diversos sectores de la comuna de Maipú, el código BIP es 30486419-0 y la ID de la licitación publicada en el portal Chile Compras es el 2770-103-LQ21. El objetivo de la licitación es contratar las obras de conservación e infraestructura de 6 multicanchas, es decir la carpeta, los cierres perimetrales, equipamiento e iluminación con la finalidad de dotar el recinto con las condiciones adecuadas para la práctica del deporte, es importante mencionar que inicialmente eran 7 multicanchas pero se tuvo que hacer una modificación de las bases contenidas en el decreto mencionado ahí y obedece principalmente a que la multicancha N°11 ubicada en Carlos Gardel con Tango fue mejorada a través del programa del MINVU decreto supremo 255 por una entidad patrocinante en particular, esto sucede principalmente en el proceso de aprobación de los proyectos y de ejecución, a veces se cruzan iniciativas y en este caso había una iniciativa del decreto 255 de mejoramiento de entorno del Ministerio que estaba como entidad patrocinante en la misma forma. En relación a las que quedan la localización es la que se muestra en el mapa corresponden a esos sectores de la comuna donde se ubican estas 6 multicanchas que voy a empezar a detallar a continuación. La caracterización del Módulo 1 corresponde a la multicancha N°1 Santa Elena con La Meninas en el Barrio Longitudinal y tiene principalmente un tratamiento en la carpeta de asfalto en la solerilla en la imprimación, en la recarpeteo asfáltico, en la lechada asfáltica y sello y en la demarcación, en relación a los cierres considera una malla de biscocho galvanizada, Acmafor, anclaje fijaciones y refuerzos horizontales, y en el equipamiento deportivo se considera un arco de baby-futbol y parante de voleibol completo, en caso de existir alguna duda técnica sobre todo en la ítem de carpeta asfalto podemos detenernos y explicar un poco en qué consiste. La Multicancha N°2 corresponde a Aves del Paraíso con San Francisco de Asís también barrio Longitudinal y tiene considerado el tratamiento y reparación de las grietas del pavimento, solerillas, canto biselado, imprimación bituminosa, recarpeteo asfáltico, lechada asfáltica, sello y demarcación; en los cierros también se considera la malla de biscocho, anclaje y fijaciones y refuerzos horizontales; considera iluminación tipo de iluminación led y reparación del empalme y sus instalaciones; equipamiento deportivo, dos arcos de baby-futbol y un parante de voleibol. La multicancha San José con Catapilco en el barrio Tres Poniente también considera tratamiento en la carpeta de asfalto, reparación de grietas del pavimento, solerillas, imprimación luminosa, recarpeteo asfáltico, lechada asfáltica y serie de demarcación, considera la reparación del empalme y las instalaciones para la iluminación; dos arcos de baby-futbol y un palante de voleibol completo. La multicancha la Vendimia n°40 con esquina Los Aviadores ubicada en el barrio Templo Votivo mejoramiento de carpeta asfáltica tratamiento y reparación de grietas en el



pavimento, solerillas de canto biselado, imprimación bituminosa, recarpeteo asfáltico y lechada asfáltica, sello y demarcación; considera los cierres, la malla biscocho y la malla acmafor, anclaje, edificaciones, puerta peatonal metálica y refuerzos horizontales, (ininteligible) y la reparación de empalmes e instalación y equipamiento deportivo, dos arcos de baby futbol y un parante de voleibol completo. La multicancha ubicada en Pangal con Manquehue en el barrio el Abrazo tiene el tratamiento en la carpeta asfáltica con reparación de grietas del pavimento, solerillas, imprimación bituminosa, recarpeteo asfáltico, lechada asfáltica y salida de demarcación, en relación a los cierres tiene una malla biscocho, una malla acmafor, una puerta peatonal metálica que permita iluminación y equipos de iluminación led y la reparación del empalme y sus instalaciones; equipamiento deportivo hay dos arcos de baby fútbol y un parante de voleibol. La multicancha ubicada en Borgoño con Escuela de Infantería en el barrio Sol Poniente tiene una carpeta asfalto, tratamiento y reparación de grietas de pavimento, solerillas de canto biselado, imprimación bituminosa, recarpeteo asfáltico, lechada asfáltica y demarcación; en relación a los cierres tiene 200 m2 de malla biscocho, anclaje y fijaciones, 160 mts. Lineales de refuerzos horizontales; Equipamiento deportivo son dos arcos de baby fútbol y un parante de voleibol completo. Como pueden ver las 6 multicanchas que están contenidas en esta adjudicación en su mayoría todos presentan daños en la superficie asfáltica, una superficie de pavimento es por eso que todas consideran dentro de su ítem más importante el tratamiento y la reparación de grietas, las solerillas de canto biselado, la imprimación bituminosa, recarpeteo asfáltico, lechada asfáltica y sellos de demarcación, se diferencia de algunas que tienen iluminación como este es un proceso de conservación permite mejorar o arreglar en parte empalmes de sistemas eléctricos que no estén funcionando, algunas consideran puerta peatonal, algunas la tienen no requieren conservación y la idea de este proyecto es entregar la cancha las multicanchas en las mejores condiciones para la práctica de distintos deportes. La modalidad del contrato de la conservación de estas 7 multicanchas el título del proyecto sigue siendo el mismo aun cuando se rebajó que también les comenté por el tema del Decreto Supremo 255 ID Chile Compra publicada 2770-103-LQ21, el presupuesto total disponible correspondía de \$126.145.950.- la licitación fue presentada en tres distintos módulos con dos multicancha cada uno:

Módulo N°1: Multicancha Santa Elena con Las Meninas y la multicancha Aves del Paraíso con San Francisco, presupuesto total para este módulo fue de \$42.993.212.- con un presupuesto disponible de obra de \$40.470.412.- y un presupuesto disponible en equipamiento de \$2.522.800.-

Módulo N°2: corresponde a la multicancha San José con Catapilco y la multicancha la Vendimia con los Generales, el presupuesto total para el módulo es de \$38.661.613.- presupuesto disponible de obras de \$36.138.813.- y un presupuesto disponible para equipamiento de \$2.522.800.-

Módulo N°3: Multicanca Pangal con Manquehue y Multicancha Borgoño con Escuela de Infantería, tiene un presupuesto para el módulo de \$44.491.125.-, un presupuesto disponible en obras de \$41.968.325.- y un presupuesto disponible en obras de \$2.522.800.-

El origen de estos fondos son el Gobierno Regional Metropolitano, según la Resolución Exenta N°1.320 del año 2020 citado organismo. La modalidad del contrato corresponde a tres módulos o líneas de cotización a suma alzada, con detalle de precios unitarios por partidas con asignación al total ofertado. Las obras deben garantizarse según el punto 11.1.3 de las bases como ejecución de la obras por un plazo de 10 meses luego de terminadas la obras. El cronograma de la licitación parte el 08 de noviembre del 2021, entre el 08 y el 11 de noviembre del mismo año se reciben las consultas, el 13 de diciembre del 2021 se abre la recepción de las ofertas, el 14 de diciembre se reúne la comisión de apertura y el 29 de diciembre la Comisión de evaluación, hoy 12 de mayo nos encontramos en la propuesta de adjudicación. Al acto de apertura llegaron 4 oferentes de los cuales una empresa fue rechazada el proponente N°1 Omar Alejandro Ricouz Bergen quien no presenta la garantía y no presenta además la oferta técnica ni económica por lo tanto su oferta es rechazada; el proponente Deline Limitada presenta Garantía y presenta la oferta técnica, administrativa y económica por lo tanto su oferta es aceptada; Enrique Troncoso Ingeniería EIRL presenta la garantía y los antecedentes para ser aceptada y MELINET SPA en Unión Temporal de Proveedores SPA con el Importadora, Exportadora y Comercializadora Siglo XXI SPA presentan los antecedentes técnicos y económicos la garantía por lo que su oferta es aceptada. Se solicita la Garantía de Seriedad de la Oferta, pero estas no son renovadas debido a las medidas tomadas en relación a la crisis sanitaria, que modificaron en reglamento de ley N° 19.886 de Compras Públicas, agregando los artículos transitorios 2 y 3, en el periodo más crítico de la pandemia este reglamento sufrió esta modificación en cuanto a no se solicitaba la renovación de esta boleta de garantía de seriedad de la oferta. Ahí está el detalle que lo vimos en la COFI y que tiene relación con la intención de impulsar esta reactivación económica que se tomó como medida la modificación del reglamento de la ley 19.813 de Compra Pública, donde se agregaron los artículos transitorios que de alguna manera flexibilizaban en gran parte de los procesos de licitación en relación a la garantía de seriedad de la oferta, importante mencionar que la garantía de seriedad de la oferta no tiene ninguna relación con la (ininteligible) de la obra que yo les comenté que tienen una duración de 10 meses terminado el proceso. En relación a la verificación de los proponentes para ofertar, todos los oferentes los cuatro oferentes que resultaban de la propuesta estaban en estado hábil en el registro de proveedores del Estado y ninguno registraba sanciones en los últimos 24 meses. En cuanto a la admisibilidad todos los oferentes que postularon a los distintos módulos cumplieron con la totalidad con los formatos, con los anexos y con el presupuesto total disponible, de este modo el proponente DELINE Limitada oferta a los módulos 1, 2 y 3; Enrique Troncoso Ingeniería EIRL oferta solo por el módulo 3 y MELINET SPA en UTP con importadora, Exportadora y Comercializador Siglo XXI SPA oferta por el



módulo 3, todos cumpliendo con el presupuesto disponible y con los antecedentes para su admisibilidad. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos para ambos módulos el proponente, perdón el profesional residente de los trabajos debe ser un ingeniero Civil en la rama de diseño y ejecución de obras civiles, ingeniero en construcción, constructor civil y arquitecto o técnico en construcción para el módulo evaluado y al que postula, cabe mencionar que a los módulos a los cuales postularon todos los oferentes cumplían con el profesional residente de la oferta que presentaban. El plazo de ejecución ofertado en el anexo N°7 se encuentran los límites establecidos para el módulo evaluado, cabe mencionar en los módulos en los cuales se presentaron ofertas los oferentes cumplen con los días corridos que se proponen para el análisis de su módulo. En relación a la evaluación técnico administrativa corresponde al 40% en el módulo uno el puntaje observado da como a la experiencia de la empresa contratista un 20% puntaje de 4 puntos; La experiencia del profesional residente de la obra 0 punto, comportamiento contractual anterior 7 puntos, plazo de ejecución de la obra 7 puntos y entrega de la documentación 5 puntos, esto da un puntaje total ponderado de 4,35 puntos correspondiente al 40% en 1,74% del puntaje, corresponde a la oferta presentada por los proponentes. El proponente DELINE Limitada con Rut.: 76.292.243-6 no presenta antecedentes de respaldo de experiencia del profesional residente de la obra por lo que fue calificado con la nota mínima en el factor experiencia del profesional residente y al mismo tiempo por documentación incompleta fue calificado con la nota mínima en el factor entrega del documentos; en relación al proponente DELINE Limitada en la experiencia de la empresa contratista obtiene 4 puntos, en la experiencia del profesional residente 1 punto, en el comportamiento contractual anterior 7 puntos, en plazo de ejecución de la obra 7 puntos y en la entrega de documentación 7 puntos, esto le da un puntaje ponderado de 4,90 y un puntaje ponderado de 1,96. En la evaluación técnico administrativa correspondiente al 40% del módulo 3 la empresa DELINE Limitada en la experiencia del a empresa tiene 4 puntos en experiencia del profesional residente 0 puntos, en comportamiento contractual anterior de 7 puntos, el plazo de ejecución 7 puntos, en la entrega de documentación 1 puntos. El proponente Enrique Troncoso Ingeniería EIRL obtiene en todos los factores de evaluación la máxima puntuación; MELINET SPA en UTP con Importadora, Exportadora y Comercializadora Siglo XXI SPA obtiene en experiencia de la empresa el máximo puntaje un 7, en experiencia del profesional residente 4 puntos, en comportamiento contractual anterior 7 puntos, en el plazo de ejecución de la obra siete puntos y en la entrega de la documentación 7 puntos, el puntaje total ponderado arroja que DELINE Limitada obtiene 4,35 puntos ponderados 1,74; Enrique Troncoso Ingeniería EIRL tiene 7 puntos en el puntaje total ponderado y el puntaje ponderado al 40% 2,80; MELINET SPA en UTP con Importadora Siglo XXI SPA obtiene un puntaje ponderado de 6,25 puntos y ponderado 40% 2,50; en relación a la oferta económica correspondiente al 60% de la ponderación total de la licitación por módulo, DELINE Limitada obtiene un puntaje 7 puntos y un puntaje ponderado correspondiente al 60% del 4,20. En el Módulo 2 el mismos proponente DELINE Limitada tiene un puntaje total de 7 puntos y un puntaje ponderado correspondiente al 60% de 4,20. En el Módulo 3, DELINE



Limitada obtiene un puntaje de 6,88, el puntaje ponderado de 4,3; Enrique Troncoso Ingeniería EIRL obtiene un puntaje de 6,92 y un ponderado de 4,15 y MELINET SPA en UTP con Importadora Siglo XXI SPA tiene un puntaje final de 7 con un puntaje ponderado al 60% de 4,20.

En resumen la evaluación técnico administrativa y económica por módulo el oferente DELINE Limitada en el módulo N°1 obtiene una nota final de 5,94 quedando primero en el ranking del módulo; el proponente DELINE Limitada en el módulo N°2 obtiene una nota final de 6,16 puntos quedando primero en el ranking por ese módulo y el proponente Enrique Troncoso Ingeniería EIRL en el módulo N°3 queda con el primer lugar del ranking con 6,95 como puntaje final. Es por todo lo anterior que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-103-LQ21 denominada Conservación de 7 multicanchas diversos sectores de la Comuna de Maipú, Código BIP N°30486419-0, de la siguiente forma:

El Módulo N°1: al proponente DELINE Limitada, RUT. 76.292.243-6 por un monto total de \$42.745.768.- con un plazo de ejecución de 95 días corridos según lo ofertado por el contratista.

El Módulo N°2: al oferente DELINE Limitada, RUT. 76.292.243-6 por un monto total de \$38.137.418.- con un plazo de ejecución de 139 días corridos según lo ofertado por el contratista.

El Módulo N°3: al proponente Enrique Troncoso Ingeniería EIRL, RUT 52.005.413-8 por un monto total de \$43.898.262.- con un plazo de ejecución de 95 días corridos según lo ofertado por el contratista.

Sr. Presidente: Perfecto Director muchas gracias por la completa presentación, le pido ahí que deje de compartir pantalla para poder ver a los concejales solo aclarar un detallito que hay en la presentación, la multicancha ubicada en Pangal con Manquehue corresponde al Barrio Sol Poniente, no al abrazo para que no se nos entusiasme los vecinos del abrazo anticipadamente, solo ese detallito para aclararlo, ahora vamos a dar espacio para preguntas o comentarios de los concejales o concejalas en caso de que las hubiesen, de lo contrario podemos someter a consideración del concejo, veo que hay manos alzadas así que le pido por favor Secretario que en orden de prelación le vayamos dando la palabra a las concejalas, veo solo a la concejala Arochas de momento, entonces démosle directamente a la concejala Arochas ya que es la única, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, solamente para aclarar para quienes se preguntan por qué estas canchas y no otras, lo vimos también en COFI que tiene que ver con que estas canchas fueron compromisos de la gestión anterior, es decir que también es importante que la gente entienda de que van a haber otras opciones y otras alternativas durante el año ya sea de el mismo municipio o de fondos externos también para poder incorporar los mejoramientos



de varias canchas de mucha gente que obviamente ha estado requiriendo, eso como un tema que salió en la COFI y segundo, quizás sería bueno ver también con organizaciones comunitarias si estas canchas puntualmente hoy día tienen vigencia actual ya, entendiendo que estas tienen siempre un deterioro en el tiempo ya, y la idea es pensar que quienes se hacen cargo de estas canchas obviamente puedan mantenerlas ya sea de una forma digamos a largo plazo lo más posible y ahí quizás solicitaría a Organizaciones Comunitarias el poder dejar también claro ese antecedente, para que estas canchas también no queden en el abandono, porque obviamente son de fácil deterioro y la verdad es que este tipo de inversiones no llegan todos los días ya y la verdad es que la idea es poder cuidarla lo mejor posible, esa es mi intervención Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto no muchas gracias a usted concejala, sí además se nos vienen los fondos de reactivación tanto de SUBDERE como del GORE entonces hemos mandado una cartera bien grande de proyectos que están elegibles y está también el equipo de proyectos ahí Carolina que se incorporó hace poco también Francisco, estamos con una agenda bien ambiciosa de diseño en base a lo vamos levantado a través de los territoriales de organizaciones comunitarias y por supuesto estamos tratando de acelerar la mayor cantidad de inversiones de distribuirla justamente en la comuna, pero como usted dice hay una cartera de proyecto que se arrastran y por supuesto también vamos a ir dando curso porque son compromisos más allá de la autoridad de turno que el municipio ha tomado con distintas comunidades y que por supuesto nosotros vamos a respetar además por el estado de avance que llevan estos proyectos donde muchas veces en el menor espacio de tiempo se pueda dar respuesta concreta adjudicando proyectos que ya traían cierto nivel de avance, pero por supuesto la idea es ir con criterio justicia y llegando a los distintos rincones y estamos trabajando para eso, aprovechando estos fondos de reactivación que nos permiten o pensamos que nos van a permitir poder aprobar más proyectos para la comuna, porque ha sido una de las líneas del plan Chile Apoya que está financiando el gobierno de hacer reactivación económica por medio de proyectos de desarrollo económico local a través de la SUBDERE y el Gobierno Regional, así que esperemos que pronto nos lleguen buenas noticias ahí al respecto. Veo que no hay más palabras solicitadas Secretario, así que podemos pasar a la votación del concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias Presidente, se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la conservación de 7 multicanchas en diversos sectores de la comuna de Maipú, código BIP 30486419-0, ID 2770-103-LQ21.

Módulo N°1 a DELINE Limitada por \$42.745.768.-, plazo de ejecución de 95 días corridos.

Módulo N°2 a DELINE Limitada por \$38.137.418.-, plazo de ejecución de 139 días corridos.

Módulo N°3 a Enrique Troncoso Ingeniería EIRL por \$43.898.262, con un plazo de ejecución de 95 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente entonces por unanimidad de los honorables concejales presentes se aprueba el cuarto punto de la tabla, señor Presidente.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4513

Aprobar, la adjudicación de la "Conservación de 7 Multicanchas Diversos Sectores de la comuna de Maipú Código BIP N°30486419-0" ID 2770-103-LQ21;

Módulo 1: a DELINE Limitada, por \$42.745.768.- plazo de ejecución de 95 días corridos

Módulo 2: a DELINE Limitada, por \$38.137.418.- plazo de ejecución de 139 días corridos.

Módulo 3: a I Enrique Troncoso Ingeniería EIRL, por \$43.898.262.- plazo de ejecución 95 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, Director y por supuesto a todo el concejo aprobar esta inversión que va a ir directamente a los distintos barrios de la comuna, así que en hora buena cuando los recursos públicos llegan a donde más se requieren.

3.5.- Ampliación de Contratos N°28 y N°29 Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA

Sr. Presidente: Vamos por el quinto y último punto de esta tabla ordinaria que es la ampliación de contratos N°28 y N°29 de la adquisición de materiales y herramientas para SMAPA, la presentación la hace nuestra asesora técnica de la Sanitaria Consuelo Silva, Consuelo.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Buenas tarde Presidente, buenas tardes concejales y concejales, tal como mencionó el Alcalde estamos sometiendo a consideración un aumento de contrato para la adquisición de



materiales y herramientas para SMAPA, hemos resumido la presentación con el fin de que los antecedentes principales de esta ampliación o modificación de contrato pero por cierto vamos a estar disponibles al final de la presentación para responder dudas o inquietudes que surjan. La primera modificación que presentamos a consideración es el contrato N°28 del año 2021, de Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA, está suscrito hasta la actualidad con la empresa Yolanda Purísima Díaz Araya, la unidad responsable de este contrato es el Departamento de Administración y Finanzas y la Unidad Técnica es la bodega de SMAPA. El objetivo de este contrato es el suministro de materiales y herramientas para mantener un stock equilibrado de materiales en forma eficiente y asegurar el suministro necesario para efectuar reparaciones y atender emergencias desde SMAPA, este contrato cabe mencionar que considera una serie de ítems es un amplio itemizado y hay materiales para obras civiles, para alcantarillado, para gasfitería y algunos de ellos están mencionados en la presentación tal como ustedes pueden ver como abrazaderas, bridas, cañerías, codos, coplas, válvulas, uniones como también herramientas eléctricas y de combustión. Los antecedentes que respaldan este contrato, bueno fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2095 de fecha 12 de julio del año 2021 cuya vigencia es de 12 meses o hasta agotar los recursos, el presupuesto original fue de \$222.957.329.- con IVA incluido, el inicio de este contrato se dio el día 15 de julio del año 2021 y el término está proyectado para el 14 de julio del año 2022. Actualmente cuenta con un saldo de \$962.000.- de acuerdo al último estado de pago cursado y este contrato proviene de la licitación con ID 2770-35-LR21 que tal como les mencioné tiene un amplio listado de partidas adjudicadas en este caso son 526 líneas adjudicadas a este proveedor. En la imagen podemos ver algunos pasillos de la sección bodega de SMAPA y de cómo está provista de los diferentes materiales que utilizamos para las reparaciones. La solicitud que se está solicitando que se está poniendo a consideración de los concejales y de este concejo, es el aumento de recursos por \$66.887.198.- con IVA incluido, el aumento de plazo será de cuatro meses proporcional al monto que estamos solicitando en términos porcentuales es un 30% y de acuerdo a nuestra proyección hacemos un gasto promedio mensual de 9 millones de pesos y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo al CDP 92-53 de fecha 03 de mayo de 2022, ahora este aumento de contrato se respalda en que ha habido un aumento sistemático de consumo de materiales, tanto en gasfitería como en alcantarillado tal como ustedes pueden ver en la imagen que está proyectada, en el año 2020 hacíamos 16.862.- atenciones actualmente estamos haciendo en el año 2021 se hicieron 19.256.- y en lo que va de los primeros cuatro meses del año ascienden a más de 9.000.- atenciones; en el caso de alcantarillado en el año 2019 teníamos una referencia de 11.085.- atenciones, en el año 2021 aumentamos a 16.184.- es decir que en temas porcentuales hay un aumento en el cierre de atenciones de trabajo de 8% entre el año 2020 y el año 2021, por lo tanto el requerimiento se basa fundamentalmente en el aumento de atenciones que se están brindando en las diferentes secciones. Aquí hay una fotografía de los materiales que se proveen a través de este contrato N°28 de herramientas eléctricas, manuales y de combustión. Le evaluación del servicio en



cuanto a las multas debo señalar que el contrato que se suscribió establece una serie de multas al proveedor, pero que no ha sido necesario aplicarlas debido a que ha tenido muy buen cumplimiento y por lo tanto no se han cursado multas y existe plena conformidad en la prestación de servicio, que se ha ejecutado oportunamente el servicio en términos de plazo y de calidad dando fiel cumplimiento a las bases técnicas y administrativas a los términos de referencia y al contrato suscrito. El segundo requerimiento o la segunda modificación que ponemos a consideración es del contrato N°29 del año 2021, también de adquisición de materiales y herramientas es el contrato N°29 del año 2021 con la Comercializadora de Ferretería Jorge Vázquez Cancino que también la unidad responsable es el Departamento de Administración y Finanzas en la sección Bodega de SMAPA cuyo objetivo es el mismo anterior, porque lo que se hizo en realidad es una misma licitación que adjudicó partidas a un oferente y el resto a otro por lo tanto es el mismo objetivo de contrato, tiene también una duración de 12 meses y el presupuesto original es de \$96.930.131.- IVA incluido y el inicio es el 02 de agosto y el término está proyectado para el 1° de agosto del año 2022, el saldo actual con el que cuenta ese contrato es de \$2.756.000.- de acuerdo al último estado de pago y este contrato proviene de la misma licitación antes mencionada, la ID 2770-35-LR21 y este oferente se adjudicó 179 líneas o partidas. Al igual que antes mostramos imágenes de la bodega y lo que estamos sometiendo a consideración es un aumento de recursos por \$29.079.039.- con IVA incluido y es un aumento del plazo estimativamente por cuatro meses, es un aumento del 30% que nos permite el contrato con las bases técnicas, está proyectado de acuerdo a un gasto promedio mensual de \$6.100.000.- para el año 2022 y cuenta con la disponibilidad presupuestaria con el CDP 92-54 de fecha 3 de mayo del año 2022. Bueno aquí mostramos la misma tasa de crecimiento que antes expusimos del aumento de prestaciones y por lo tanto también del uso extensivo en materiales que respaldan o justifican en alguna manera este aumento de contrato, en la fotografía o en la lámina que ustedes están viendo se muestran materiales HDP que son es lo que se están utilizando en las reparaciones de las reposiciones de material, tuberías, herramientas de construcción y el estabilizado que se ocupa para utilizar en obras civiles. Este prestador u oferente también tiene incorporado en el contrato multas sin embargo no se han aplicado debido a que ha tenido un buen desempeño, existe plena conformidad en la prestación de servicios y se ha ejecutado oportunamente el suministro en términos de plazo y calidad y ha dado fiel cumplimiento a las bases técnicas y administrativas en términos de referencia y al contrato suscrito. Por lo tanto lo que estamos sometiendo a consideración son los dos aumentos de contratos ambos asociados a la adquisición de materiales y herramientas para suministrarlos desde la bodega de SMAPA a las unidades técnicas de gasfitería y alcantarillado, obra civil y en algún casos a matricería, eso es por nuestra parte Presidente muchas gracias y quedamos disponible a contestar consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ti Consuelo por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios de parte de los Concejales, les pido que



puedan sus manitos virtuales de lo contrario Secretario pasamos a la votación de este último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señor presidente, la Concejala Alejandra Salinas en primer término.

Sr. Presidente: Por favor concejala tiene la palabra.

Sra. Alejandra Salinas: Presidente buenas tardes muchas gracias, bueno es súper importante tener los materiales necesarios para los trabajos de SMAPA, todos sabemos que es nuestro talón de Aquiles, también en esa medida también entender de que se alarga por cuatro meses de noviembre diciembre y saber si ya está si están construyendo las bases de la nueva licitación para que no tengamos que vernos enfrentados a lo que nos entrapa con los tratos directos, por una parte, también quiero hacer mención de que durante estos 9 meses hemos recorrido las distintas plantas de SMAPA y bueno en la bodega está con bastantes situaciones que yo creo que ustedes saben Alcalde tiene un problema en el techo, le falta techo hay techo de asfalto, la muralla de atrás está fisurada, si bien es cierto la estantería está bastante firme, en razón al cuidado de nuestros trabajadores, creo que es importante ahí hacer una intervención, básicamente porque son materiales que necesitan un cierto resguardo sobre todo del sol y bueno con la última lluvia que esperemos que llueva mucho, no se nos moje las cosas; también me gustaría y lo reitero que también lo dije en COFI me gustaría que lo solicité, es tener calidad en el sistema de control del stock de las herramientas, su duración en el tiempo como se van cuidando como se van resguardando; también tener claridades sobre los software que ocupan estos inventarios, sabemos que la bodega es un punto fundamental y creemos que hay que hacerlo con esa medida y también tener claridad del informe de inventario con los contratos anteriores con que ya teníamos con estas dos firmas, porque también ver en el tiempo de la utilización, sabemos que se ha incrementado y que se aplaude, como nuestras cuadrillas han mejorado de la atención de nuestros vecinos y vecinas porque es fundamental aquello, pero también es importante llevar el orden y ver esta situación, además en COFI también nos hacían mención de que el software no es tan eficaz, tiene algunas situaciones y sería bueno también saber cuándo esa licitación se hará y si vamos también trabajando la próxima licitación para como siempre tener por todo el Concejo en acuerdo y no tener diferencia en cuanto a la forma de contrato, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, vamos a darle la palabra a Carolina Silva que también la está solicitándola y luego le damos el pase a Consuelo para que pueda responder las distintas dudas que se han puesto sobre la mesa, concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, sí tengo.... Bueno la concejala Salinas consultó y espero que la directora pueda responder mucho de las consultas



que también se basaban en lo mismo, sin embargo me llama la atención en lo extenso de esta licitación, casi 6, 5 meses casi 6 meses, entonces para que un poco lo entiendan los vecinos es como tengo en un almacén y sé que no me quedan manzanas o sé que me van a durar las manzanas la quincena, como no calculo o dónde está la planificación, esa es mi consulta, si este es un servicio de continuidad es un contrato también de continuidad, por qué se está aumentando, si tenemos que estar aprobando estos aumentos de forma constante y permanente, no se planifica de mejor forma, es eso precisamente y específicamente mi consulta el por qué no hay una planificación si es un servicio que se da de forma permanente, regular, por qué no calculan si la idea es que puedan realizarse los trabajos, sabemos que es una problemática enorme de la comuna el tema de SMAPA, el tema de los trabajos de las cañerías, de las roturas, de las filtraciones, creo que allí es donde necesitamos tener una certeza de que se va a hacer bien el trabajo administrativo respecto al control y la planificación a posterior, de saber que en mi casa tengo hasta tal fecha recursos y no tener, no sé por qué 6 meses para una licitación y también me acojo a la misma consulta de la concejala Salinas, si ya están preparando la otra licitación sabiendo que se va a demorar 6 meses y en base a eso tener también la certidumbre de que hay una planificación de los recursos y que no nos va a faltar para la próxima licitación, eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, veo que no hay más palabras solicitadas, Consuelo si puede responder las dudas de los concejales antes de someter a consideración del Concejo por favor.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Gracias Presidente, bueno hay varias consultas, yo intentaré dar respuesta a todas aquellas inquietudes si no es así les pido a los concejales presente que me lo hagan saber para que podamos hacer algunas precisiones. En relación a la licitación, bueno hay una licitación que ya está en curso y ya lo esto lo habíamos adelantado ya en la tabla de COFI, pero lo reiteramos, hoy día la licitación por este concepto es compra y adquisición de materiales y herramientas, se encuentra en espera de decreto de aprobación de bases y en el departamento jurídico, este es una licitación que se inició como proceso en el mes de enero por parte de la unidad técnica, es decir que yo ahí quisiera reiterar aquí existe una planificación por parte de la unidad técnica, pero también creo que es importante que compartamos que estamos en una etapa donde el municipio y todas las direcciones está haciendo como un reacomodo de todos proceso y a veces quisieran que sean más ágiles pero no son tales y estamos ad portas de iniciar la publicación de esta licitación, pero existe una... lo importante es que existía una planificación por parte de la unidad técnica, se inició en enero y hoy día estamos a la espera del decreto que aprueba las bases para su publicación; lo segundo que consultaba la concejala Salinas es respeto del estado en que se encuentra la bodega, bueno efectivamente estamos frente a una situación compleja del estado en que se encuentra la infraestructura de bodega y yo aprovecho para compartir con ustedes los esfuerzos que hemos estado haciendo por una parte, para mejorar esta situación, por una parte hemos estado



buscando financiamiento externo que nos permita rehabilitar ese espacio, no hemos tenido éxito en las postulaciones debido a que estas bodega se encuentra ubicada en una comuna distinta a Maipú, entonces ahí vamos a tener algunas dificultades para lograr éxito en las postulaciones a financiamiento, pero lo que sí vamos a hacer es que haremos una intervención parcial con recursos propios y eso es un esfuerzo muy importante que se hizo desde el municipio, yo en ese sentido quisiera destacar el esfuerzo que hizo el Alcalde cuando pidió orientar estos recursos para mejoramiento de recursos y que está asociado a la calidad de vida de nuestros trabajadores a las condiciones de trabajo que les brindamos y ya hemos iniciado algunos trabajos en Santa Adela, vamos a hacer algunas mejoras en Cerrillos 1 y posteriormente en Cerrillos 2 que es fundamentalmente el espacio de bodega, en la medida que vayamos avanzando nosotros evidentemente vamos a dar a conocer estos logros que vamos a tener en términos de infraestructura y por cierto ustedes van a estar al tanto porque vamos a requerir licitar algunas contrataciones y sobre todo lo que tiene que ver con la compra de contenedores, container para habilitar oficinas y espacios de trabajo, lo vamos a licitar van a salir yo creo en los próximos días, así que ustedes van a estar muy al tanto del ritmo de esa licitación de cuando se ejecuten en las diferentes plantas, entonces para que partamos de que efectivamente hay una preocupación por mejorar condiciones de infraestructura. Lo tercero es en relación al control de stock que está muy vinculado con el software y los informes de inventario eso último no lo entendí bien pero intentaré hacer una mención a esto, lo primero el control de stock nosotros lo hacemos muy rigurosamente y esto se va a acentuar mucho más ahora, porque por un lado desde bodega se hace la rebaja de los materiales que se van extrayendo de parte de las unidades técnicas desde el software que es el SMC que es el sistema que tiene implementado todo el municipio y que por cierto también lo tiene incorporado SMAPA para el control de existencia y para la contabilidad, ahora yo comparto lo que dijo un funcionario anteriormente de que a veces tenemos problemas cuadratura, pero eso es... eso ocurre en todos no es exclusivo de este sistema contable que esté presentando problemas o que tenga, puede tener algunas dificultades yo no soy especialista en informática, pero lo que sí quisiera decir que hay problemas de cuadratura, se corrigen y se corrigen atendiendo que no haya manejo de los datos que entorpezcan la contabilidad, ya eso es súper importante dejarlo claro, se hace un informe semanal de cuál es la... de cómo se van manejando las rebajas de insumos y se hacen los requerimientos de reposición de material en forma quincenal al contratista y de esa manera entonces se va incorporando un nuevo insumo, ese software como les dije es el SMC yo no tengo claro si el municipio en su conjunto está pensando en una nueva licitación, lo que sí puedo decir es como SMAPA tenemos la inquietud y la necesidad de hacer un control mucho más exhaustivo de los costos, porque como ustedes saben vamos a enfrentar un proceso tarifario prontamente y para ello necesitamos tener un control muy exhaustivo de todos los procesos que llevamos a cabo internamente y de cómo todos los insumos que nosotros compramos o gastamos están asociados a cada uno de los procesos. Entonces esto es algo que ya estamos implementando metodológicamente y que para ello



vamos a requerir algunas, tenemos algunos requerimientos internos, pero no tengo certeza si requiere un nuevo software, hay mejoras que estamos haciendo nosotros internamente que podrían contribuir a mejorar el proceso de información para el precio tarifario que es lo que nos preocupa como primera cosa, los centros de costo que puedan de alguna manera mejor reflejar que es lo que va a financiar la tarifa prontamente y en cuanto al informe de inventario, bueno normalmente entiendo que la pregunta concejala está orientada a saber cómo llevamos el control de existencia y como se refleja esto en los estados de pago, bueno efectivamente en los estados de pago donde está consignado todo aquello que se paga en la factura, entonces si uno quisiera tener una exhaustivo control de cuanto es lo que pagó cuánto se compró con el contrato, uno va a los estados de pago y va a ver registrado todo lo que compró con los recursos asignados al contrato, se puede hacer es muy expedito porque es una información que está disponible. Bueno y con respecto a lo que planteaba la concejala Carolina Silva, los procesos licitatorios son por transparencia deben tener una serie de controles y por esa razón pasan por las diferentes direcciones, este proceso se inició en enero y esperamos que se publique prontamente y lo vamos a tener resuelto yo creo en cuatro meses como máximo, eso es por mi parte si hay alguna otra consulta estoy disponible.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ti Consuelo, no sé si habrá más dudas por parte de algún concejal o concejala de lo contrario ya podemos pasar a la votación, no veo manos alzadas Secretario así que podemos someter a consideración del concejo, este quinto y último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor Presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar la ampliación de contratos de adquisición de materiales y Herramientas para SMAPA, Modificación N°1 contrato N°28/2021 suscrito por Yolanda Purísima Díaz Araya por \$66.887.198.- IVA incluido por 4 meses desde el 15 de julio al 14 de noviembre del 2022; Modificación N°1 contrato N°29/2021 suscrito por la Empresa Comercializadora de Artículos de Ferretería Jorge Vásquez Cancino EIRL por \$29.079.039.- IVA incluido, por cuatro meses desde el 02 de agosto 01 de septiembre del 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Entendiendo que hay una proyección del 2019, donde se aumenta el trabajo y que aun así no me queda claro el tema por qué hay un aumento y no se tiene claridad de cuanto se va utilizar, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce, está con problemas de conexión parece.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe estoy sin conexión, disculpe, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por 9 votos y una abstención se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor Presidente y honorable concejo.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4514

Aprobar, Ampliación de contratos de "Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA";

Modificación N°1 Contrato N°28/2021, suscrito con Yolanda Purísima Díaz Araya, por \$66.887.198.- IVA incluido, por cuatro meses, desde el 15 de julio al 14 de noviembre de 2022.

Modificación N°1 Contrato N°29/2021, suscrito con Comercializadora de Artículos de Ferretería Jorge Vasquez Cancino EIRL, por \$29.079.039.- IVA incluido, por 4 meses desde el 02 de agosto al 01 de noviembre de 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		1

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y al resto del concejo, por supuesto, pasamos ahora al cuarto punto que es la proposición de temas para futuras sesiones de concejo, le pido si algún concejal o concejala quisiera proponer algún tema para futuras sesiones que pueda levantar su manito en estos momentos y en caso de no haberlo podemos pasar al quinto y último punto que son los Varios.

V Varios

Sr. Presidente: Yo no veo manos alzadas Secretario, así le pido que pasemos al quinto punto ahora sí, concejales y concejalas que quieran intervenir en el espacio de los Varios por favor levantar sus manos virtuales para que nuestro Secretario les pueda ir dando la palabra en orden de prelación, vamos a esperar unos segundos



quienes quieran hacer uso de la palabra y usted los ordena.

Sr. Secretario Municipal: Bien la concejala Alejandra Salinas tiene la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, tal como usted mencionó al comienzo de este concejo, de este honorable concejo unirme al sensible fallecimiento de la periodista, que insisto de un medio alternativo de un medio que ha sido muy importante en este proceso que hemos vivido, reiterar la importancia de la democracia en cuanto a poder expresarnos en cuanto a la participación especialmente ahora que muchos de nosotros y nuestros vecinos y vecinas se manifiestan, sabemos que el cuidado del agua, los derechos humanos, la misma constituyente que ha sido rodeada en innumerables ocasiones por las organizaciones sociales, quisiera presidente con todo el respeto que merece este honorable concejo y los trabajadores que aquí están, un minuto de silencio creo, que es una vida que se nos va y nos enrostra que aún sigue este manto oscuro de violencia y muerte que pensamos que ya no iba a estar, así es que creo que es muy necesario. Si a ustedes no les... con la venia de todos me parece que por favor.

(Minuto de silencio)

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias a los concejal por esta muestra de respeto a los trabajadores, creo que es importante marcar la diferencia, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con la ronda de palabras Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz tiene la palabra por favor. Les pido por favor a quienes ya hayan hablado puedan bajar su manito virtual.

Srta. Ka Quiroz: Señor Presidente sólo tengo la duda que como estamos en orden de prelación parece que el concejal Felipe Farías había levantado la mano también, no tengo ningún problema en hablar pero si estamos en orden de prelación.

Sr. Presidente: Entiendo que sí, Secretario ¿Le correspondería primero al concejal Farías?

Sr. Secretario Municipal: Sí, no se le veía la manito de él por eso no... le di la palabra



a la concejala.

Sr. Presidente: Ya vamos entonces por el orden, para respetar el orden.

Sr. Secretario Municipal: Si por orden de prelación le corresponde al concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias, bueno por su intermedio Alcalde, bueno solamente nosotros desde esta concejalía expresar Oficio N°126, que la materia fue la solicitud de basureros a DAOGA y lo voy a leer, "Se constata en terreno la Junta de Vecino Los Robles del Barrio Sol Poniente, ubicada en el Huaso 2515 con la dirigente Mireya Palacios la falta de tarros de basura en la junta de vecinos, dada esta situación señor Alcalde esta junta de vecinos está acumulando basura en lugares no habilitados para ello, por lo tanto solicito si se puede gestionar la entrega de depósitos de basura para esta Junta de Vecinos mencionada", eso señor Alcalde, por su intermedio que están teniendo esta problemática a esta junta de vecinos de los Robles 1 Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejal, ahí al final vamos a ir respondiendo a todos. Secretario tenemos más palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí ahora sí concejala Ka Quiroz, hace uso de la palabra perdón.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente, gracias Secretario uno de repente es muy estructurada entonces si estaba en orden de prelación, pero bueno, partir la intervención también haciendo mención bueno, yo creo que el alcalde y la concejala Salinas ya lo dijeron todo, pero efectivamente creo que para quienes no forjamos al calor de las movilizaciones sociales esta situación con la periodista Francisca en una cuestión que nos golpea profundamente y nada, yo creo que el asesinato Francisca francamente es un acto de terrorismo, pero nada sumarme a las condolencias si es que por ahí hay alguien que haya sido familiar que sepa que habemos personas sintiéndolo también y dando nuestro pésame por ahí; en segundo lugar a mí no me gusta tanto hacer esto, pero en Facebook vimos una situación que se expuso sobre un perrito que al parecer habría sido, esto es lo que dice el comentario Facebook, asesinado a patadas por un guardia del metro en la Estación Santiago Bueras, lo que yo había visto en las redes sociales en la mañana era efectivamente un perrito que estaba herido y que el municipio había contestado que... que habían mandado veterinario a verlo, entonces nos sé si usted sabe Alcalde o alguien que sepa cuál es el estado real digamos del perrito y esperemos que no sea obviamente que esté muerto; en tercer lugar, o me responde y después...

Sr. Presidente: No mejor escuchemos todas las intervenciones de todos los concejales y al final respondo todas, pero no son buenas noticias las del perrito pero



las voy a dar al final.

Srta. Ka Quiroz: Bueno comentarle señor Presidente que el día lunes a través de las redes sociales y hoy a través de su cuenta pública que dio inicio a este Concejo, yo me he enterado que en su reunión con la gobernación se encontraban autoridades de Israel exponiendo la estrategia hídrica como un ejemplo para nosotres tanto en Maipú como en la región. En este sentido me preocupa el hecho de que personas como usted profundamente democráticas y comprometidas con los derechos humanos sostenga reuniones con reconocidos violadores de los derechos humanos del pueblo palestino, por meras cuestiones técnicas, para quienes no saben el día de ayer fue baleada por las fuerzas de orden de Israel una periodista palestina, que tenía familia residente en Chile, pero este obviamente no es el único caso, si no que desde 1987 al 2017 se han registrado aproximadamente 10.200 muertes de palestinos en manos del ejército israelí, yo creo que se podrían preguntar ¿qué tiene que ver esto con la estrategia hídrica? y que en principio creo yo que nuestras autoridades nacionales, regionales y comunales no deben validar mediante sus relaciones a aquellos comportamientos que nos remecen a todos internacionalmente, pero si aquello no es suficiente, no creo que sea ejemplo estrategia hídrica un país que controla el acceso de los recursos naturales que tiene el pueblo Palestino incluyendo el agua, suministro que es restringido arbitrariamente por el estado israelí, según amnistía internacional en restrictivo suministro de agua a la población Palestina por Israel, no permite cubrir las necesidades básicas de la población palestina ni supone una distribución justa de los recursos hídricos comunes, comentarle además Alcalde que justamente hoy la comunidad Palestina en Chile está solicitando al gobierno y cancillería una posición respecto a la terrible situación que vive el pueblo palestino, de esta manera Presidente creo que no hay una razón técnica que justifique favorablemente reunirse con autoridades de un Estado asesino, por lo que le solicito por favor una mayor atención al momento participar en circunstancia este tipo que entendemos que usted no organizó, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, seguimos con las palabras Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretario, Presidente, quisiera hacer mención de un oficio ingresado esta semana, respecto a un poste de luz en la villa Los Héroes que hace más de un año que se encuentra en mal estado, la verdad es que fuimos a fotografiar y hablamos con la vecina es un poste que está sosteniéndose en dos fierros en la base, pero está completamente doblado la vecina nos cuenta de que hace un año que han tratado han intentado poder ver con ENEL y la municipalidad y les ha ido mal, esto es en pasaje la fortuna, así que lo pongo en antecedente



Presidente, para poder prevenir ojalá un accidente de gravedad con nuestros vecinos y vecinas o la misma casa es el del oficio; segundo tomar este paso primero para felicitar al Departamento de Cultura través suyo Presidente, hoy día fuimos parte de Cine en tu oído, una iniciativa de Chile Actores junto con Cultura donde traen adaptaciones de películas chilenas justamente para personas con discapacidad visual, la verdad que fue una bonita actividad, llegaron unas 20 personas y esperamos todo esto se va a dar los jueves y esperamos puedan ser partícipes tanto concejales, concejales y usted Presidente, porque creo que es importante que este municipio además visibilice que efectivamente se está abriendo espacio a la inclusión tan importante y postergado para las comunidades ciegas en nuestra comuna; comentar además Presidente que hemos recibido respuesta a un oficio que ingresamos luego de una denuncia de la organización Mapocho El Trebal, un oficio respecto sobre la ilegalidad la empresa la empresa Lehuen de áridos en el sector, agradecer a los equipos municipales que pudieron fiscalizar dicho proceso y además también se presentaron los oficios correspondientes a la Superintendencia por parte de la DAOGA, así que eso es importante rescatar y ojalá a través del Departamento Jurídico de la municipalidad podamos seguir todas las instancias judiciales pertinentes para poder dejar justamente de que estas empresas en completa ilegal e irregularidad sigan destruyendo el patrimonio de nuestra comuna, y por último comentarle Presidente que oficiamos y tuvimos ya un primer acercamiento con la DTPM el Directorio de Tránsito Metropolitano respecto a un apartadero que usted también conoce, pero los vecinos nos hicieron mención en Lo Errázuriz en Avenida Las Torres con Santa Isabel, para que pueda sumarse a las gestiones Alcalde lo más probable que podamos tener una reunión ahí con la Subsecretaría de Transporte DTPM justamente para ver la relocalización de esa garita, eso sería Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal por la gestiones ahí vamos a ir respondiendo. Secretario sigamos con la ronda de palabras.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Carolina Silva tiene la palabra.

Srta. Carolina Silva: Presidente muchas gracias, Secretario muchas gracias, solamente un oficio que es el oficio N°22 que vamos a enviar y responde a un llamado de vecinos, de vecinos que de la calle Isabel Riquelme con las Brisas, ahí hay una problemática enorme que ya se ha convertido en un peligro que se encuentre un basural en la vereda y en la muralla anexo al colegio Halley y hay ramas de árboles, escombros, material de áridos y que se está propagando esto en las dimensiones de la cuadra ya, aparte del mal olor, que los peatones no pueden pasar, de que se hace muy dificultoso el paso por ahí, está tocando los cables que están en un nivel bajo eléctrico por lo tanto es ya se está volviendo



peligroso, entonces para ver la posibilidad de que saquen esos escombros o de hacer una limpieza no sé si con fue la misma comunidad, porque ellos se han ofrecido incluso a limpiar lo que está dentro que hay ahí un espacio que es de Pedro Acevedo que no ha podido tener respuesta a eso positiva, pero por lo menos que no sea peligroso la parte de atrás que es de la comuna, que es municipal por lo tanto que se solicita en este oficio que se pueda retirar porque ya está afectando el cableado eléctrico, eso Presidente muchas gracias.

SR. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala Silva, Secretario entiendo por orden de prelación viene el concejal Ponce.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce tiene la palabra entonces.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, Secretario, bueno quisiera comentar acerca de una situación bastante triste que pasó ayer, que se dio la eutanasia finalmente a la yegua que fue rescatada en su momento con las gestiones que se hicieron tras la denuncia que de maltrato que hicieron llegar los vecinos del sector El Abrazo, donde interpusimos una denuncia en la PDI y se recepcionó finalmente en las instalaciones del parque municipal, lamentablemente la institucionalidad funciona lento y todavía en Chile los animales son considerados objetos y la burocracia que eso genera para poder llegar a rescatar a un animal que está siendo víctima de maltrato pasó la cuenta porque se demoraron más de dos meses la institución de poder quitársela a la persona que estaba haciendo el maltrato con la yegua, finalmente se logró rescatar se hicieron los esfuerzo con los equipos municipales, me consta que se hizo un trabajo importante para darle los cuidados y lamentablemente las heridas ya eran muy graves y se tuvo que optar por la eutanasia, como concejalía estamos muy dolidos tenemos una sensación amarga de que se pudo haber hecho más, seguimos adelante apoyando las gestiones de diferente instituciones en este caso agradecer a Acción Directa por su esfuerzo, juntaron plata para los medicamentos para la yegua, hicieron un tremendo trabajo y lamentablemente vemos con dolor en este caso de que no se pudo llegar al fin que era salvarla, esto que nos deje una reflexión de que para nosotros mismos como autoridades comunales como también las autoridades que están en círculos de tomas de decisión para terminar con esta situación de que los animales sean víctima de maltrato y la institución no haga nada, finalmente los dejé desprotegidos y nosotros miremos para al lado finalmente como sociedad y no nos hagamos cargo de esta situación, así que una reflexión dejo para seguir adelante también y luchar contra los caso de maltrato que siguen ocurriendo también en nuestra comuna. Eso primero Presidente y lo segundo quisiera hablar sobre la situación en la Plaza de Maipú que locatarios y vecinos se han acercado a la concejalía hablando de que ven con dificultad el desplazamiento en la plaza, sé que se han hecho algunas por su parte, se han visto algunos operativos, pero no han sido suficiente señor Presidente, yo soy vecino de



la Plaza de Maipú y veo con harta preocupación el hecho de que los espacios públicos están siendo cada vez más reducidos para el desplazamiento, hay situaciones graves para poder desplazarse, transitar pero también que generan problemas que podrían tener relación incluso con la salud pública, en temas de que todavía estamos en pandemia y también con delincuencia porque los vecinos también alegan de que hay peleas, conflictos, agresiones y también han pasado situaciones de agresión bastante grave en el sector de la plaza dado el desorden finalmente que hay en el bien nacional de uso público, la plaza es el emblema finalmente cívico por decirlo así de la comuna y tenemos que tratar de aumentar los esfuerzos para dar un ordenamiento, sabemos que la gente requiere trabajar, pero no puede ser a costa del bienestar y el buen vivir de las vecinas y vecinos de Maipú, porque no solamente los que vivimos en la plaza transitamos por ahí, sino que todas las personas de la comuna de alguna otra forma tienen que venir en algún momento a la plaza, por el mismo hecho de que están por ejemplo las instalaciones municipales y muchas otras cosas más, así que hago el llamado Presidente a aumentar los esfuerzos y que se tomen acciones más concretas para poder dar un ordenamiento que ya es responsabilidad de este periodo finalmente dado que ya ha pasado tiempo, sabemos que no se inició acá, pero ya es responsabilidad nuestra el lograr hacer algo al respecto porque ya es muchos años, hay lugares del líder donde es difícil transitar hay un container de Claro que lleva años ahí y esos no tiene relación con estar beneficiando por ejemplo a vecinos, a personas que necesiten trabajar, entonces hay cosas que se pueden tomar acción más rápida, más directa, más concreta Presidente, eso, muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y la última palabra que es la concejala Graciela Arochas, concejala tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, solo quisiera aprovechar esta instancia, que vecinos también nos están escuchando y viendo, para promover una capacitación que estamos haciendo desde esta concejalía a los vecinos específicamente del fondo concursable Semilla Inicia para emprendedoras lideradas por mujeres de CORFO ya, que es este miércoles 18 a las 17:00 horas, vamos a estar dando a conocer, va a ser una capacitación online por las redes sociales y también en la misma línea de seguir apoyando a la postulaciones de fondos externos a distintas agrupaciones para obviamente fortalecer a nuestras organizaciones, tal como lo hemos estado haciendo con FONDEVE, con Fondos Presidente de la República y con el fondo de seguridad, así que seguimos capacitando desde nuestra oficina de la concejalía eso para difundirlo Alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Vale no muchas gracias a usted concejala por ese trabajo que hacen en beneficio de la comunidad, la hemos visto ahí bien activa en distintas instancias que finalmente son herramientas concretas para que vecinos puedan acceder a fondos que permiten mejorar su calidad en distintos sentidos, en este caso con respecto al emprendimiento con el Semilla de CORFO y así que nada la



felicito y si podemos coordinar también para difundirlo encantado se le agradece la proactividad y la iniciativa en favor de los vecinos. Voy respondiendo a los distintos comentarios que se hicieron: Concejal Felipe Farías, sobre los basureros de DAOGA sí ahí tenemos que tratar de generar estamos viendo postulaciones a proyectos para contenedores, sabemos que existe una entrega de contenedores bien masiva del año pasado o antepasado por parte de la ex administración obviamente no todas las villas alcanzaron y ahí estamos generando también gestión para poder traer más contenedores o basureros a villas que aún lo requieren. La concejala Ka Quiroz pregunta por el perro que lamentablemente fue asesinado en el metro, la verdad es que yo la información que manejo es que si nosotros revimos denuncias ante un perrito que estaba en muy malas condiciones, inmediatamente fueron veterinarios de la veterinaria municipal a ver al perrito cuando los veterinarios llegaron el perrito ya había fallecido, desconocemos si por situaciones de maltrato al interior de metro o por situación de maltrato fuera de metro o por otras razones no tengo esa información, me imagino que los veterinarios que inspeccionaron quizás puedan no saber quién lo hizo, pero sí la causa de la muerte si es que tiene golpe o qué se yo, metro la versión que ellos tienen es que el perrito habría estado en muy malas condiciones afuera de la estación y como que lo hicieron pasar y habría fallecido adentro, entonces desconozco ahí la responsabilidad lo que sí pueda dar fe es que a penas recibimos el llamado acudieron los veterinarios y al momento de llegar el perrito ya había fallecido, así que obviamente estamos ahí con los equipos investigando si es que se debió a una situación de maltrato que sabemos que lamentablemente siguen ocurriendo en distintos puntos de la comuna y ahí estamos reforzando a los equipos también en conjunto a Carabineros, a Seguridad Municipal, Inspección para seguir aumentando la presencia de operativos que no permitan que este tipo de cosas sigan ocurriendo, sabemos que hoy día hay un consenso en que los animales son seres sintientes de que tienen derechos de que son partes de nuestras familias, en la gran mayoría de los casos y en caso de que no pertenece a una familia de todas maneras son seres sintientes que tienen derecho por tanto si un perrito está en la calle no es razón de que alguien pueda maltratarlo, así que nada lamentablemente una noticia bien triste que se tomaron los equipos al llegar pero ahí estamos trabajando con harta fuerza con los equipos para que ojalá estas cosas no se sigan repitiendo; con respecto a la presencia de representantes del Estado de Israel en una reunión ahí no que le diría concejala es medio complicado si yo me restara de cada espacio de conversación donde hay una persona que represente una institución con la cual yo no comulgue ideológicamente, seguramente la restaría del 90% de los espacios de trabajo que tengo, lamentablemente nosotros como representantes comunales tenemos que hacernos parte de instancias de trabajo, más cuando hay una problemática tan crítica que tenemos en la comuna como la política de gobernanza hídrica a la cual nos ha invitado el gobierno regional, nosotros vamos a trabajar codo a codo con el gobierno regional y con otras instituciones del Estado de Chile en una política de reforma SMAPA y evidentemente cuando las instancias las convocamos nosotros yo al menos prefiero vetar representantes del ninguna especie sino que el



hecho de conversar con alguien no me hace necesariamente comulgar con todas sus ideas o sus acciones, sino que perfectamente puedo mantener diferencias con alguien y compartir un espacio de conversación o trabajo con él y así lo hemos hecho en distintas instancias con distintas instituciones no voy a defender aquí el actuar en derechos humanos del Estado de Israel soy profundamente consciente de las violaciones que se hacen al Estado Palestino, pero creo yo que tengo el deber como representante comunal de participar en las instancia que las instituciones democráticamente electas de nuestro país nos invitan, a esta invitación del gobernador accedimos, ya que él también ha accedido a varias que nosotros y creo que hay una relación de trabajo y colaboración mutua y espero seguir manteniendo y cultivando independiente que algunas de las instituciones que participen de alguno de los espacios sean cuestionables en diversas materias. Luego el concejal Bladymir Muñoz con respecto a los oficios se toma el punto lo veo, lo mismo con las felicitaciones al Departamento de Cultura y el aparcadero Lo Errázuriz ya lo hemos conversado y estamos ahí acompañaremos las gestiones con la Subsecretaría de Transporte para velar por el correcto desarrollo y no tener un aparcadero de buses que afecta la calidad de vida del barrio Lo Errázuriz así que ahí cuente con nuestro apoyo concejal para seguir desarrollando esas gestiones, al Subsecretario lo conocemos bien así esperemos que nos eche una manito para evitar esos problemas en la comuna. A la concejala Silva, ahí vamos a estar atentos a los oficios, sé que ha habido a veces problemas en el ritmo de respuesta que se ha tenido a distintos oficios que las concejalías han mandado y estamos también trabajando internamente en eso para poder tener respuestas más a tiempo. Concejal Gonzalo Ponce sobre la eutanasia de la yegua sí, obviamente fue una noticia muy triste los equipos municipales entendiendo los pasos que lamentablemente la institución nos dio, pero apenas pudimos recibir a la yegua consta que hubo un esfuerzo muy grande de parte de los equipos municipales de poder salvarla porque me mandaban informes semanales de cómo era el estado de salud, llegó en un estado hay que decirlo muy muy crítico y la verdad que la evaluaciones iniciales que se hicieron no era muy optimista porque los profesionales que revisaron a la yegua ya sabían que el estado en que venía era bien crítico, de todas formas se agotaron los esfuerzos, yo al menos tengo la convicción de que la decisión de la eutanasia fue ya el último recurso, porque no había cómo salvar al animal y la forma que menos sufriera por así decirlo fue la decisión profesional que se tomó con respecto, pero evidentemente hay una situación de trasfondo que no es responsabilidad de los equipos sino de quien maltrata esa forma a los animales y ahí como Estado como en muchas materias tenemos deudas de poder dar respuesta más oportuna y más rápida para evitar que este tipo de cosas no sigan ocurriendo, similar situación a la del perrito que también al parecer por maltrato habría terminado en malas condiciones; con respecto a la plaza de Maipú, bueno sí usted ahí me imagino que todas y todos son conscientes de los esfuerzos que hemos estado haciendo desde el día 1 no tienen que convencerme de que el espacio público no tiene que destinado para la venta, nosotros como gestión no hemos dado ningún permiso de venta ambulante en la plaza Maipú ni en ningún otro espacio de la comuna, tenemos operativos diarios



de despeje de zonas de espacio público, hemos conseguido un retén de Carabineros, hay uno que está permanente en la esquina de 05 de Abril con Pajaritos, a su vez un vehículo municipal, funcionarios municipales que llegan todos los días a las 7:00 de la mañana y que se quedan hasta la tarde, tenemos operativos semanales de retiro de especies abandonadas en espacios públicos durante las noches lo que significa que los equipos tengan que ir pasadas las 01:00 de la mañana a hacer estos operativos, también retiro de parrillas e infraestructura que se usa para cocinar de hecho el día de ayer hubo uno nuevamente, o sea semanalmente, se retiró un carro de choripanes lo que significó que una persona llegara acá y casi quemara la Alcaldía hoy día, carrito también de maní y así sucesivamente, es decir se están haciendo esfuerzos diarios porque entendemos que los espacios públicos deben disponerse para las personas, ahora no es una falta de voluntad política o de decisión, sino que una falta de capacidad material de erradicar un fenómeno que tampoco podemos desconocer hoy en día se sobre impone no solo en Maipú, en muchas comunas o en casi todas las comunas y otras de forma mucho más agravada, un desenfreno por así decirlo del comercio informal, muchas veces asociadas a bandas delictuales que se toman los terrenos o los espacios y los subarriendan, otras veces a través de personas que legítimamente necesitan llevar un sustento a sus hogares y lo hacen a través de la venta informal en el espacio público, nosotros a fines de este mes ya vamos a presentar la nueva ordenanza, pero sin desmedro de eso hemos estado trabajando desde el día uno en aquello, si no se ha logrado despejar es porque también hay una realidad que no podemos desatender de que hoy en día el Estado creo yo en general, no sólo este municipio no tiene la capacidad coactiva por así decirlo de apropiarse de los espacios públicos, pero yo creo y es una evaluación concordada con el Consejo Comunal de Seguridad que estamos monitoreando el tema todos los meses, que la situación de la plaza es bastante mejor de lo que teníamos hace un año, hoy día tenemos esquinas estratégicas donde están despejadas y la gente puede transitar, falta muchísimo por supuesto que sí, pero también estamos considerablemente mejor que otras donde la realidad dada la falta de estrategia es mucho más grave, hace poco nos tocó dar una entrevista a un periodista en Chilevisión que estaba cubriendo la realidad de comercio informal en los centros cívicos de Puente Alto, Maipú, La Florida y nos decía que con distancia el centro de Maipú estaba muchísimo más ordenado de lo que ocurre en Puente Alto y la Florida que creo que son comunas de condiciones bastante similar a la nuestra, entonces por supuesto que vamos a tener un problema con el comercio informal durante todo este año, hay una realidad país, macroeconómica de informalidad del empleo que conlleva muchos actores, no solo los municipios, aduanas, Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigación etc. etc., pero evidentemente yo creo que si bien siempre se puede mejorar y es evidente yo quiero felicitar y agradecer el rol que han tenido los equipos municipales en esto donde hay una mesa de espacios públicos que se suma semanalmente, donde hay inspectores que han arriesgado su integridad física y la arriesgan todos los días llegando a las 07:00 de la mañana y terminando hasta las 07:00 -08:00 de la noche, agradecer también a Carabineros que hoy les da



presencia garantizada todos los días en el espacio que fue algo que también costó y que el nuevo Comisario Jorge González nos pudo brindar, entonces sí por supuesto que falta por mejorar, pero ya también veía el reconocimiento al trabajo que se está haciendo y colaboración de parte de todos ante una problemática que nos está afectando como país y que poco a poco vamos a ir regularizando, pero por si acaso y no sé si está claro pero por si en caso pero en caso que no lo esté no hay una voluntad mía de resguardar el centro para el comercio informal ni darle autorizaciones ni de que no queramos sacar personas, estamos apurando esfuerzos para despejar lo más posible el centro y en eso vamos a seguir y sé que hay gente que quizás no le guste mi posición, pero entiendo que los espacios públicos son para las personas y nosotros tenemos el deber de avanzar en la mejor medida posible de ordenarlo y despejarlo para el libre tránsito de nuestras vecinas y vecinos y por último, bueno la concejala Arochas ya promovió su capacitación así que volvemos a reforzar el llamado de la concejala o sea perdón a los vecinos para que se puedan sumar a esta instancia y eso ahora tengo que irme corriendo al aniversario de un club de adulto mayor que me están esperando desde las cuatro y media con la once servida, así que nada más que desearle a todos una muy buena tarde agradecerles su participación en este concejo, mañana tenemos reunión todos juntos así que ahí nos vamos a ver, así que nada habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos término a la sesión ordinaria N°1.273 del Honorable concejo Municipal, eso que tengan buena tarde todas y todos descansen.

Hora de término: 17:41 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.273, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.276, de fecha 02 de junio de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL